

## Noticias FAD/FEV

### **PETICIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD SOBRE EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS EN LA CUENCA DEL RÍO CULIACÁN, EN EL ÁMBITO DEL ORGANISMO DE LA CUENCA DEL PACÍFICO NORTE EN MÉXICO**

La Comisión FEV de 22 octubre de 2009 ha acordado la concesión a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de una donación de hasta 395.000 euros, financiada con cargo a la Línea FEV (Financiación de Estudios de Viabilidad) para el estudio de viabilidad de instalación de un sistema de recursos hídricos en la Ciudad de Culiacán perteneciente a las Cuencas Hidrológicas del Pacífico Norte.

El estudio tiene como objetivo determinar la viabilidad de introducir un sistema de gestión de recursos hídricos en las zonas concernientes al estudio, y facilitar toda la documentación de apoyo necesaria para la instalación de un Control Supervisor y de Adquisición de Datos (Sistema SCADA).

Un resumen del contenido del estudio figura en el Anexo 1.

El plazo estimado para la realización del estudio es de 12 meses.

La Comisión Nacional del Agua invita a las empresas consultoras españolas, o consultores individuales, a manifestar su interés en la realización del Estudio de referencia. Los consultores interesados deberán aportar información acerca de su capacidad para llevar a cabo las tareas especificadas:

- Estudios anteriormente realizados en el sector de referencia.
- Experiencia de trabajo en el país y/o en la zona.
- Propuesta de equipo de trabajo que realizaría el estudio.
- Disponibilidad de personal cualificado y especializado (CV).
- Estados financieros de la empresa del último ejercicio.

No se aceptarán las expresiones de interés presentadas por UTE o asociaciones de otro tipo en las que participen empresas extranjeras, bien del país beneficiario o de un tercer país.

En el caso de empresas españolas con filial en el país beneficiario, la expresión de interés deberá ser presentada por la empresa matriz. Si las tareas necesarias para la realización del estudio van a ser realiza-

das total o parcialmente por la empresa filial, este hecho se tendrá en cuenta a efectos de aumentar el límite superior establecido (30 por 100) para los gastos locales, en un análisis caso por caso y siempre que se aporte la documentación justificativa de la constitución y actividad de la empresa filial.

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) seleccionará, de entre las empresas que hayan expresado su interés, una lista corta de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el Anexo 2. Esta lista corta deberá recibir la «no objeción» por parte de la Dirección General de Comercio e Inversiones de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Las expresiones de interés se harán llegar, *en papel*, no más tarde de las 12:00 horas (hora local en cada uno de los países) del 4 de enero de 2010 a las direcciones seguidamente indicadas:

- **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Persona responsable: D. Mario López Pérez.  
Dirección postal: Insurgentes Sur 2416, Piso 8, Colonia Copilco El Bajo, CP 04340,  
México, DF, México  
Teléfono y Fax: 52 (55) 51744000 ext. 1520 1521

- **Dirección General de Comercio e Inversiones – Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización**

Persona responsable: D<sup>a</sup>. Pilar Gracia Morales  
Dirección postal: Paseo de la Castellana 162, pl. 9 – 28046 Madrid  
Teléfono: 91 349 37 31 - 91 349 25 37  
Fax: 91 349 35 12  
E-mail: [sgfomento.sssc@mcx.es](mailto:sgfomento.sssc@mcx.es)

# Anexo 1

## RESUMEN DEL CONTENIDO DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD

El objetivo de este estudio es el de determinar la viabilidad de introducir un sistema de gestión de recursos hídricos en la zona de Culiacán, y el de facilitar toda la documentación de apoyo y especificaciones necesarias para la posterior instalación de un sistema SCADA (del inglés, *Supervisory Control and Data Acquisition*).

Con la implementación del SCADA propuesto se conseguiría el telecontrol y la supervisión de la red hidrológica de Culiacán. Para ello, este sistema se basaría en una red de estaciones situadas en lugares estratégicos de la región, las cuales estarían tomando datos de cantidad y calidad del agua, y comunicándolos a un centro de control a través de una red privada de comunicaciones. A este centro llegarían los datos captados en tiempo real (caudales, niveles, precipitación, etcétera), que se consideran fundamentales como ayuda a la toma de decisiones en episodios de avenidas. Asimismo, constituiría una herramienta de gran valor en las tareas de explotación y gestión de los recursos hídricos disponibles.

Este sistema, una vez aprobado por la CONAGUA, será presentado al Gobierno del Estado de Sinaloa, y será concebido con la premisa de la escalabilidad, permitiendo futuras ampliaciones y modificaciones de la infraestructura creada

Se considera lo más adecuado que el consultor realice el estudio de acuerdo a un grupo lógico de trabajo y, además, se estima conveniente la creación de un comité de seguimiento en el cual tomaría parte el Consultor con un programa específico de participación y unos objetivos concretos a alcanzar. En todo momento se deberá mantener un contacto fluido con la CONAGUA. De acuerdo con la información que el cliente (CONAGUA-EcoRegión) facilite, el estudio incluirá un análisis, preferiblemente del tipo múltiple, de la viabilidad económica, técnica, financiera, social y ambiental.

El estudio de viabilidad se centrará fundamentalmente en asegurar que el diseño del correspondiente sistema de gestión cumpla con las necesidades de ayuda a la gestión de episodios de avenidas y control de la calidad de las aguas. Por otra parte, se ha de tener en cuenta que pueda soportar posibles modificaciones y ampliaciones futuras por un período de unos 15 años. Asimismo, el sistema propuesto deberá ser capaz de integrar o beneficiarse de otros sistemas ya existentes o futuros.

Partiendo de la base de que un sistema de gestión de los recursos hídricos, como el que aquí se propone, está formado por una serie de puntos distribuidos y un centro de control que centraliza toda esa información, deberá realizarse un estudio de los emplazamientos más adecuados para estas infraestructuras.

El consultor realizará un estudio de campo para analizar las condiciones y el estado actuales de los recursos hídricos e infraestructuras existentes, así como las posibles alternativas de ubicación de los puntos de control, recogiendo los datos necesarios para la realización del posterior estudio hidráulico correspondiente.

Toda esta información será incluida en un apartado del documento final, como base del estudio y diseño de las especificaciones del sistema que se proponga.

## Anexo 2

| CRITERIOS DE VALORACIÓN                                                 |            |
|-------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Capacidad de la empresa</b>                                          | <b>100</b> |
| — <i>Experiencia en el sector</i>                                       | 40         |
| — <i>Experiencia en la región</i>                                       | 15         |
| — <i>Cualificación y especialización del personal</i>                   | 25         |
| — <i>Coeficiente de solvencia (activo circulante/pasivo circulante)</i> | 10         |
| — <i>Coeficiente de liquidez (disponible / exigible a corto plazo )</i> | 10         |